



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 51 De Martes, 14 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220070010000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa		10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
17873408900220220029400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Patricia Bernal Garay	Julia Edith Grisales Henao	10/05/2024	Auto Decide
17873408900220220045000	Procesos Ejecutivos	Leidy Johana Montoya Betancurt	Edwin Giraldo Agudelo	10/05/2024	Auto Decide
17873408900220230018500	Procesos Ejecutivos	Jorge Eliecer Buitrago Uribe	Jhon James Hernández Quintero	10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
17873408900220230018800	Procesos Ejecutivos	Jose Argemiro Rodas Palacio	Diana Carmenza Trujillo Cardona	10/05/2024	Auto Decide - Ordena Comisionar Secuestre
17873408900220230024600	Procesos Ejecutivos	Lucila Cardona Garcia	Julio César Ramírez Valencia	10/05/2024	Auto Fija Fecha
17873408900220230027900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Eduar Mauricio Rodriguez Diaz	10/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 14 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO

Secretaría

Código de Verificación

5a6d390e-a84c-422c-b5a6-b303dfb7f882



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 51 De Martes, 14 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220230033600	Procesos Ejecutivos	Corporacion Accion Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas	Johan Sebastian Cardona Albarracin	10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
17873408900220230037600	Procesos Ejecutivos	Cesar Augusto Lezcano Moreno	Mauro Jaramillo	10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
17873408900220230038200	Procesos Ejecutivos	María Valentina Ríos Torres	Juan Pablo Pineda Pinto	10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
17873408900220230043000	Procesos Ejecutivos	Jorge Enrique Obando Cadavid	Jhon Fabio Castano Mesa	10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
17873408900220230047100	Procesos Ejecutivos	Corporacion Accion Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas	Sandra Liliana Montoya Arcila, Maria Libia Arcila Cardenas	10/05/2024	Auto Decide
17873408900220230049600	Procesos Ejecutivos	Scotiabank Colpatria S.A.	Natalia Patiño Zapata	10/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 14 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO

Secretaría

Código de Verificación

5a6d390e-a84c-422c-b5a6-b303dfb7f882



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 51 De Martes, 14 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220240012800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Inmobiliaria Ryd Casablanca	Jose Danilo Rivera Ospina , Diana Milena Rivera Aristizabal , Simon Castaño Rivera	10/05/2024	Auto Decide

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 14 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO

Secretaría

Código de Verificación

5a6d390e-a84c-422c-b5a6-b303dfb7f882